

There are no translations available.

Circular 1552-2020

Transcribimos un artículo escrito Pilar Martínez, publicado el 10 de diciembre 2020 en el diario “El Economista” sobre el incremento propuesto por el Ejecutivo Federal al Salario Mínimo General (\$214.07 pesos por día).

Gobierno propone aumento de 15% en el salario mínimo general para el 2021

La Secretaría de Trabajo presentó ante el Consejo de Representantes de la Conasami una propuesta de incremento de 15% a los salarios mínimos profesionales, excepto los de la Zona Libre de la Frontera Norte.

La Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) presentó ante el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos la propuesta de **incremento a los salarios mínimos** general y profesionales, los cuales podrían alcanzar hasta el 15% de incremento a nivel nacional en el 2021, excepto la Zona Libre de la Frontera Norte.

Las alternativas que analizan los sectores patronal y obrero para llegar a un acuerdo, podría darse a conocer el próximo **martes 15 de diciembre**.

De acuerdo con la propuesta que presentó la titular del Trabajo, Luisa María Alcalde, destaca que dado que la inflación esperada para el próximo año se ubicará en 4%, [el salario mínimo no puede estar por debajo de ese nivel](#)

, por lo que propuso un incremento directo de 6%, mismo que se aplicaría a las 59 profesiones a las que se hacen ajuste año con año, y un ajuste adicional.

En el documento de análisis, la STPS propuso que de los 123.22 pesos, actual fijación del salario mínimo, se aplique un aumento directo de 6%, más una cantidad directa en pesos —a través de la figura del Monto Independiente de Recuperación (MIR)— para llegar a los **141.7 pesos diarios**

. Dicha cantidad se aplicaría de la misma manera a los salarios profesionales, ya que se han rezagado en los últimos años.

Respecto a la Zona Libre de la Frontera Norte, la propuesta que presentó la STPS a los sectores patronal y obrero destaca que sólo se aplicaría el ajuste de 6%, lo que representaría un incremento nominal de 11.13 pesos, y se ubicaría en **196.69 pesos diarios**.

Meta: 214.07 pesos por día

Cabe recordar que el presidente de la Conasami, Luis Munguía, ha dicho que la política de salarios mínimos se mantendrá y al final del sexenio y [se espera llegar a 214.07 pesos diarios](#), es decir 6,511.30 pesos mensuales, que corresponde a cubrir las necesidades básicas de un individuo y un dependiente económico.

Por la mañana de este jueves, el presidente Andrés Manuel López Obrador apuntó en su conferencia de prensa diaria que propondrá un **aumento al salario mínimo del 15%** para el 2021, pocos días antes de que se cumpla el plazo del 31 de diciembre para que la comisión tripartita encargada de fijarlo lo defina y lo haga público.

AMLO sostuvo que [México se encuentra entre los países con el salario más bajo](#) . “Estamos en el lugar 48. Y hay que seguir, pero tiene que haber una recuperación gradual del salario, porque esto es una vergüenza. A ver, que respondan los tecnócratas y sus jefes. Nosotros vamos a seguir, porque es un compromiso que tenemos, buscando la recuperación del salario y pensamos que los empresarios y los trabajadores van a ayudar”.

Dos años consecutivos, expuso el mandatario, su administración ha impulsado los **aumentos por consenso** en este referente. Para el 2019 el incremento fue del 16%; para el 2020, del 20%, “y estamos proponiendo el 15% este año mínimo”, declaró desde Palacio Nacional.

“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”